

D. Juan de los Cobos *ff* M. Miguel Serna Serrano  
D. Pedro Palao *ff*  
de la Vega o *ff*

Juan H. D.  
Joseph Yague  
Yuanet *ff*

Acuerdo de 26 de Mayo

} En la M. N. M. P. y R. de  
esta Villa de Calatayud Capital de celle  
a veinte dias de Mayo de mil seiscientos  
cincuenta y seis estando juntas las Señor  
es concejo, Justicia y Regimiento quebrado fra  
nzano con autorización del Procedencia  
dios Obispo Palao; haviendo sido citados  
por Juan Jimenez Joseph Serna Munu  
y otros porteros y vecindarios feij; abratar y co  
ficiar coras lo cantes y pertenecientes al dho  
al servicio, vien, y dirigido a esta villa  
y suelos suos:

En este Ayuntamiento se presento una  
carta de la Real Justicia de la villa de Cal  
atayud conforme a veinte y quatro del año  
por la que con su Visto y visto su nombre  
para la extincion de la Parroquia de  
Padre en este término; y considerando lo  
que la villa es de la mayor urgencia en la parti  
da de la Republica y Alguibar - Bloqueo  
se destinan aho si se, a disposicion  
del dho fr. Juan M. O. O. y para ello  
se publica que cuando para que se los crean  
dados en otros pueblos concuerden con  
atocha.

Punto que se considera este acuerdo